



**Diputado José Antonio Salas Valencia**  
**Presidente de la Mesa Directiva del H.**  
**Congreso del Estado de Michoacán**  
**P R E S E N T E**

Laura Granados Beltrán, Diputada integrante de la Septuagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 8 fracción II, 241 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, me permito presentar ante ésta Soberanía, **POSICIONAMIENTO**, en conmemoración del 10 de Abril “DIA MUNDIAL DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA”, bajo los siguientes términos:

**“Los países ricos lo son porque dedican dinero al desarrollo científico-tecnológico y los países pobres lo siguen siendo porque no lo hacen. La ciencia no es cara, cara es la ignorancia” Bernardo A. Houssay.**

La Conferencia General de la UNESCO proclamó 10 de Abril como el “Día Mundial de la Ciencia y la Tecnología” en honor al natalicio del científico argentino Bernardo Houssay, quien recibió el Premio Nobel de Medicina en 1947, por sus descubrimientos científicos y médicos. Houssay fue el primer científico latinoamericano en ganar el referido premio, por sus trabajos en el descubrimiento de la función de la glándula pituitaria en la regulación del azúcar en la sangre a través de la asimilación de los hidratos de carbono.

Es una excelente oportunidad para reflexionar sobre la importancia de la ciencia en nuestra vida cotidiana, a lo largo del tiempo ha contribuido a que el hombre alcance el conocimiento del mundo que lo rodea, y también de su propia individualidad. El desarrollo científico es indudablemente el más importante de los que ha experimentado la humanidad, y le ha permitido al hombre dar respuesta a muchísimas inquietudes que han surgido y a emprender el camino hacia la resolución de distintos problemas.

El gobierno de México debe seguir apoyando el desarrollo de la ciencia entre los jóvenes, porque los países que invierten en la investigación científica y la enseñanza son los países que tienen un progreso económico y social. Actualmente México destina el 0.5 por ciento de Producto Interno Bruto (PIB) a la ciencia y tecnología, una diferencia importante respecto de otros países como Israel, que destina el 4.21% de su PIB o el resto de los países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) que en promedio invierten el 2.40 por ciento.

Los esfuerzos realizados para estimular el desarrollo científico y tecnológico, así como la innovación en México han sido hasta ahora insuficientes. El presupuesto es inferior al óptimo definido por los parámetros internacionales y esto tiene repercusiones negativas en todo el

sistema de CTI. La inversión privada es muy baja e impide que nuestra economía pueda crecer e insertarse en sectores con alto dinamismo tecnológico.

El fomento científico y tecnológico es de la mayor relevancia para un país. Sólo si somos capaces de planear, desarrollar y destinar recursos suficientes para este rubro podremos responder a los retos que le impone los cambios vertiginosos que estamos sufriendo.

Debemos apostar al desarrollo de nuestros investigadores y científicos, ya que no podemos seguir mirando cómo nuestros mejores talentos se van del país porque no hemos sabido ofrecerles alternativas para quedarse y son atraídos por aquellas naciones que han entendido con acierto que un pueblo educado y preparado, es un pueblo competitivo por excelencia.

Como legisladores estamos ignorando el tópico, restándole importancia algo trascendental que demanda la juventud michoacana que es el seguimiento a proyectos relacionados con la innovación tecnológica, prueba de ello es que para el ejercicio fiscal 2019 se vió disminuido el presupuesto respecto del año 2018. Somos omisos en un tema que pudiera representar el impulso para el desarrollo económico del estado.

En la última década, la economía michoacana ha sido incapaz de generar un ingreso suficiente por sector de actividad económica (primario, secundario y terciario) para atender las necesidades de financiamiento de las actividades productivas. El ingreso per cápita de acuerdo al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), se ubica apenas por encima de los 5 mil dólares que lo posicionan en el lugar 25 a nivel nacional, mientras que de acuerdo al Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en cuanto a Desarrollo Humano se ubica en el lugar 29 de las 32 entidades federativas.

Actualmente Michoacán es una de las economías con bajos niveles de competitividad, lo que obliga a implementar acciones que permitan la reconversión y transformación productiva a una economía basada en la innovación y el conocimiento, en la emergencia de generar nuevas actividades productivas que hoy no se tienen, a partir de la explotación socialmente útil del conocimiento y el acervo existente en universidades, tecnológicos y centros de investigación de la entidad.

Datos como los anteriores nos invita y demanda replantearnos de forma seria el modelo de desarrollo, buscando que este se encuentre mayormente enfocado hacia el aprovechamiento del potencial creativo de los michoacanos, por ello planteo conformar una agenda inmediata considerando los siguientes aspectos:

- Fortalecer la participación privada en el Sistema de CTI del Estado, propiciando una mayor canalización de recursos de ellos al fortalecimiento de la investigación y el desarrollo, para ello es indispensable generar mecanismos legislativos que deriven en incentivos a la inversión en ciencia, tecnología e innovación vía estímulos fiscales de orden estatal.
- Que la política de desarrollo económico y la política de ciencia, tecnología e innovación tengan mayores vasos vinculantes que posibiliten una estrategia de

reconversión productiva hacia sectores de mayor valor agregado que hoy no tenemos en Michoacán. Que en conjunto podemos generar nuevas industrias, así como sectores de alto valor agregado en el mercado que se traducirán en la evolución de los sectores agroindustriales, la cual quizá un día dejemos de exportar grano, fruta y hortalizas y así aprovechar el recurso humano de nuestros jóvenes, futuros egresados de las universidades Benito Juárez, como la de Aporo que abrió sus puertas con una carrera en ingeniería agroalimentaria que será parte fundamental para desarrolladores de Innovaciones tecnológicas.

- Reconocer y decretar al Puerto de Lázaro Cárdenas como un polígono de innovación en donde se desarrollen principalmente a través del talento regional iniciativas de emprendimiento de alto valor tecnológico e innovativo,

En el fomento a la Ciencia, la tecnología e innovación, a través de concursos, olimpiadas ferias, hoy quiero destacar el resultado obtenido por los estudiantes del ITSCH de la carrera de mecatrónica por los resultados obtenidos en la 8ª edición ROBOMATRIX Continental 2018, realizada en la ciudad de Guadalajara Jalisco y organizada por la Sociedad Latinoamericana de Ciencia y Tecnología AC, donde ganaron su pase a ROBOMATRIX Ecuador 2019, realizado el pasado 8 y 9 de Marzo en la ciudad de Quito, obteniendo el 1er lugar de seguidores de líneas, los jóvenes: *Jesús Camacho Sánchez, Brandon Eduardo Palacios García, Pablo Reyes Díaz y Paulo Cesar Salinas Jiménez* obteniendo la acreditación al ROBOT CHALLENGE 2019 que se celebrará en China en el mes de agosto.

Concluyo citando la frase del científico francés Louis Pasteur: “La ciencia es el alma de la prosperidad de las naciones y la fuente de todo progreso”.

Palacio del Poder Legislativo al 02 de Abril del año dos mil diecinueve.

**LAURA GRANADOS BELTRÁN**

**DIPUTADA**